AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 102

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 10 de diciembre de 2018

Destinatario de la citación: **CAROLINA SIERRA TOBON**

Fecha Resolución: 15 de noviembre de 2018
Resolución: VSC 001207

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **14292** se ha proferido la resolución **VSC No. 001207 del 15 de noviembre de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinto (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 11 de diciembre de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 17 de diciembre de 2018, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.
Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

102

Radicado ANM No: 20189020354651

Medellín, 19-11-2018 16:14 PM

Señor(a):
CAROLINA SIERRA TOBON, ADRIANA SIERRA TOBON Y RODRIGO SIERRA TOBON
Dirección: CLL 50 CRA 39 - 27 INT 236 URB. RESERVA DE SAN JUAN 1
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14292**, se ha proferido la Resolución **VSC N° 001207 de 15 de noviembre de 2018,** por medio de la cual, **SE RESUELVE UNA SOLICITUD Y SE FACULTA PARA INICIAR LOS TRAMITES JUDICIALES DE EXPROPIACION DEL PREDIO EL IRIS-SAN JUAN VERDE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, CORREGIMIENTO DE PROVIDENCIA, VEREDA IRIS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 026-1607 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Cordialmente,

MARIA INES RESTREPO M.
Coordinadora Punto De Atención Regional Medellín.

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Nombre de la persona que elabora
Revisó: Nombre de la persona que revisa o "No aplica"
Fecha de elaboración: 19-11-2018 15:17 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: 0

4-72 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nal: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN

Dirección:CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES

Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:ANTIOQUIA

Código Postal:050030450

Envío:PE002955632CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CAROLINA SIERRA ADRIANA SIERRA Y RODRIGO SIERRA

Dirección:CL 50 KR 39 27 INT 236 URB RESERVA DE SAN JUAN 1

Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal:050012220

Fecha Pre-Admisión:
22/11/2018 20:04:03

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. TIC Res. Mensajería Expresa 000967 del 09/09/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo : PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 10922227

Fecha Pre-Admisión: 22/11/2018 20:04:03

PE002955632CO

3333 485

496

Remitente

Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
Dirección:CALLE 32 E 76 76 OFC 101 – 201 BRR LOS NIT/C.C/T.I:900500018
Referencia: Teléfono: Código Postal:050030450
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333496

Destinatario

Nombre/ Razón Social: CAROLINA SIERRA ADRIANA SIERRA Y RODRIGO SIERRA
Dirección:CL 50 KR 39 27 INT 236 URB RESERVA DE SAN JUAN 1
Tel: Código Postal:050012220 Código Operativo:3333485
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA

Valores

Peso Físico(grs):300
Peso Volumétrico(grs):0
Peso Facturado(grs):300
Valor Declarado:$0
Valor Flete:$2.340
Costo de manejo:$0
Valor Total:$2.340

Dice Contener : NO MARCA 39 - 27

Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

- RE Rehusado
- NE No existe (marcado)
- NS No reside
- NR No reclamado
- DE Desconocido
- Dirección errada
- C1 C2 C3 Cerrado
- N1 N2 N3 No contactado
- FA Fallecido
- AC Apartado Clausurado
- FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: Juan Sosa

C.C. 1.017.156.696

Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
3er dd/mm/aaaa 23 NOV 2018

3333 496

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

33334963333485PE002955632CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min TIC Res. Mensajería Expresa 000967 del 9 septiembre del 2011